

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº323/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de julio de 2023, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo "CONSTRUCCIÓN ESCALERA Y ENTORNO ENTRE FERROCARRIL - BLANCO ENCALADA, IQUIQUE" código BIP 40047062-0, por la suma total de M\$ 770.244.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	768.744
	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1.500
TOTAL		770.244

La iniciativa nace de la necesidad de las demandas ciudadanas en el sector de las Cabras comuna de Iquique, sector que se ha visto afectado producto del mal estado de los muros y de la inseguridad que estos producen para transeúntes y propietarios, así como también la falta conectividad para acceder al servicio de salud y colegio, además, representa un peligro latente de accidentabilidad y seguridad dado su deterioro, foco de basura, entre otros.

Además, en el sector se han generado grandes desniveles y desconexiones provocadas por la urbanización y la construcción del par vial juan Martínez - Arturo Fernández lo que genera una zona sin acceso para los vecinos y se requiere una escalera que de conexión.

Se contempla la construcción de 83 metros lineales de muros de contención en patios del sector las cabras en un espacio que queda entre los patios de las viviendas entre los pasajes Ferrocarril y Blanco Encalada.

Se establece la necesidad de presentación a la brevedad posible de un proyecto de accesibilidad universal, que complemente el presente proyecto aprobado

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1042/2023, de fecha 11 de julio de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Daniela Solari Vega Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Sres. Freddy Araneda Barahona; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 26 de julio de 2023.-

OHSEJO REGIO LA PARENTA DE LA

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ